

11359

47691

Quito, 03 julio de 2018

Señor

SEGUNDO MANUEL AUQUILLA CRIOLLO

Presente.-

De mis consideraciones

En escritura de constitución de la compañía 24H7D SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL SUR 24H7DSEGESUR CIA. LTDA. designó y resolvió elegir a usted como **PRÉSIDENTE** de la compañía por el periodo de **CUATRO** años.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura de la compañía, otorgada en la ciudad de Quito DM, el 20 de junio de 2018, ante la notaria DÉCIMA PRIMERA del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de junio de 2018, bajo el No. 3382, número de repertorio 96330.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Ab. Daniel León Aguagallo
Secretario AD-HOT

Acepto el nombramiento a usted para los fines legales consiguientes, en la ciudad de Quito DM, 03 julio de 2018.



Segundo Manuel Auquilla Criollo
C.C. 1722798442

N° TRAMITE: 53288-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
12/07/18
2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 47691



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	98440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11359
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	24H7D SEGURIDAD ELECTRONICA DEL SUR 24H7DSEGESUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AUQUILLA CRIOLLO SEGUNDO MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1722798442
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3382 DEL 28/06/2018 NOT. 11 DEL 20/06/2018.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103